

DOTACIONES QUIMICO MEDICAS LTDA. – DOQUIMED LTDA.
NIT 860.450.606-3
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE INFORMACION PERSONAL

Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, reglamenta a través de la **POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE INFORMACION PERSONAL**, el tratamiento y la protección de la información personal en función del reconocimiento del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos de la empresa Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, y de conformidad con la ley 1581 de 2012, Ley de Protección de Datos Personales.

La presente política está a disposición de los titulares de la información personal por medio de los canales de comunicación tales como las páginas web, líneas de atención, comunicaciones escritas o electrónicas. La presente política regula la forma y condiciones en que Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, realiza el tratamiento de la información personal, los derechos de los titulares de la información personal y su forma de protección, la que se regirá por los siguientes artículos:

ARTÍCULO PRIMERO. DEFINICIONES:

- **DATO PERSONAL:** Cualquier información vinculada a personas naturales, la información personal tal como: Nombre, apellido, teléfono, estado civil, número de identificación, correo electrónico, domicilio, fecha de nacimiento, edad, nacionalidad.
- **DATOS SENSIBLES:** La información vinculada a personas naturales que afectan su intimidad o pueden generar discriminación tal como: origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, datos relativos a la salud, vida sexual y los datos biométricos.
- **DATOS PÚBLICOS:** Es la información personal que está contenida en registros públicos, documentos públicos, boletines oficiales y sentencias judiciales no sometida a reserva tal como el estado civil, profesión u oficio.
- **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** El área respectiva perteneciente a Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.
- **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda,, quien tiene a cargo el tratamiento de la información personal.
- **TITULAR:** Dueño de la información personal. Si se trata de un menor de edad, se trata como titular al Represente legal del menor.
- **TRATAMIENTO:** La recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión de la información personal.

ARTÍCULO SEGUNDO. TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL:

- **TRATAMIENTO DE LA INFORMACION PERSONAL:**
 - Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, realiza el tratamiento de la información personal con la debida autorización del titular, salvo que se traten de datos personales públicos, en cuyo caso por expresa disposición de la ley, no se requiere de autorización para su tratamiento.
 - Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, comunicará, ya sea en la solicitud de autorización, formato de vinculación, formato de inscripción, o al momento del registro en las páginas web de Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda,, el destino y la finalidad que se le dará a la información personal para que, con conocimiento del titular, este remita su autorización para tratar la información personal.
 - Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda,, realiza el tratamiento de la información personal durante el tiempo que sea necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento y en todo caso, hasta cuando el titular de la información personal se lo indique ya sea en la autorización o en documento posterior.
 - Si Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, realiza el tratamiento de la información personal por medio de un tercero ajeno, mantendrá vigente con ese tercero un contrato de transmisión de información

personal con el ánimo de proteger y salvaguardar en debida forma dicha información personal y para que el tratamiento de la información personal se realice con base en la presente política de protección de información personal y conforme a la ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales.

- **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL:**

- Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda., obtendrá la autorización de forma escrita o verbal o por medio de conductas inequívocas por parte del titular.
- Si es de forma escrita podrá ser por medio de comunicaciones físicas, electrónicas, a través de sus páginas web y por cualquier medio de fácil acceso tanto para el titular como para Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda.,
- Si es de forma verbal, Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda., para efectos probatorios de la emisión de la autorización, se reserva el derecho de grabar la autorización verbal que emita el titular en cuyo caso se informará dicha situación.
- Si por medio de conductas inequívocas, se tendrá en cuenta aquellas que permitan concluir de forma razonable que se otorgó la autorización. Se excluye únicamente como conducta inequívoca el silencio por parte del titular.
- Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, no divulgará la información personal del titular sin la respectiva autorización previa y expresa. Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, garantiza la reserva de la información personal.
- Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, tratará la información personal, sin autorización cuando se trate de información personal pública o cuando la información sea requerida por orden legal o judicial.

- **ARTÍCULO TERCERO: TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL ESPECIAL:**

- **DATOS SENSIBLES:**Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, realizará tratamiento de la información personal sensible siempre y cuando se cumplan los siguientes supuestos:
 - Se le comunique al titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
 - Se le comunique de forma explícita y previa cuáles son los datos sensibles que serán objeto de tratamiento y la finalidad del tratamiento.
 - Contar con la debida autorización previa y expresa del titular.
- **DATOS DE MENORES DE EDAD:** Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, realizará el tratamiento de la información personal de los niños y adolescentes, con la debida autorización del Representante Legal del menor de edad, siempre y cuando se cumplan los siguientes supuestos:
 - Cuando la información personal sea de naturaleza pública.
 - Cuando se asegure el respeto de los derechos fundamentales de los menores de edad.
 - Cuando se le comunique al Representante Legal del menor de edad que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.

- **ARTÍCULO CUARTO: DERECHOS DE LOS TITULARES:**

Los titulares tienen, en cualquier momento y de forma gratuita, el derecho a:

- Consultar, conocer, actualizar y rectificar su información personal.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar quejas por el indebido tratamiento de su información personal ante la Superintendencia de Industria y Comercio - Delegatura para la Protección de Datos Personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de la información personal.

ARTÍCULO QUINTO: PROCEDIMIENTOS:

CONSULTAS: El titular podrá consultar su información personal que repose en las bases de datos de Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda., por medio del siguiente procedimiento:

- La consulta se formulará al Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda., por cualquiera de los medios de comunicación tales como páginas web, correo electrónico, líneas de atención.
- Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, atenderá la consulta en un término máximo de 10 días hábiles, prorrogables por 5 días hábiles más, siempre y cuando haya justificación a dicha prórroga, la que se le comunicará al titular.

RECLAMOS: Si el titular considera que la información personal debe ser objeto de corrección, actualización, supresión, o revocar la autorización puede presentar un reclamo al Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda., por medio del siguiente procedimiento:

- El reclamo se formulará mediante la solicitud dirigida al Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda., bajo los siguientes requisitos: (i) Identificación del titular, (ii) Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, (iii) Adjuntando los documentos que pretende hacer valer.
- Si el reclamo resulta incompleto, Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, requerirá al titular dentro de los 5 días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane dichas fallas.
- Si al cabo de dos meses contados desde la fecha del requerimiento, el titular no presenta el reclamo completo, se entenderá que ha desistido del mismo.
- Si el reclamo resulta completo, en un término máximo de dos días hábiles, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo.
- Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, estudiará y atenderá el reclamo en 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha en que se formuló el reclamo, prorrogables por 8 días hábiles más, siempre y cuando haya justificación a dicha prórroga, la que se le comunicará al titular.
- Si el reclamo se efectuó con el ánimo de solicitar la revocatoria total o parcial de la autorización, Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, suprimirá la información de la base de datos en las condiciones que lo indique el titular, salvo que el titular tenga un deber legal o contractual con Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda., de permanecer en la base datos. En este caso, Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, sustentará al titular las razones legales o contractuales que impiden la revocatoria de la autorización para la información personal

QUEJAS: Conforme la ley 1581 de 2012 artículo 16, El titular podrá elevar queja ante la Superintendencia de industria y Comercio - Delegatura para la Protección de Datos Personales, Carrera 13 No. 27 - 00, PBX (57 1) 587 00 00, Contact center: (57 1) 592 04 00 – Bogotá, en los siguientes supuestos

- Cuando Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, no haya dado respuesta en los tiempos indicados en los apartes de consulta y reclamos.
- Cuando Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, no haya dado respuesta satisfactoria al titular dentro de los procedimientos de consultas y reclamos.

ARTÍCULO SEXTO. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL:

- Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, mantendrá almacenada y custodiada la información personal bajo estrictas medidas de seguridad mediante el empleo de herramientas de seguridad de la información y bajo procedimientos de control de acceso y mecanismos criptográficos, entre otros. Todo lo anterior con el objetivo de evitar el acceso no autorizado, por parte de terceros, a los datos personales almacenados.

ARTÍCULO SÉPTIMO. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL:

- Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, comunicará a los titulares de la información personal los cambios sustanciales a la presente política por medio de los canales de comunicación tales como las páginas web, líneas de atención, comunicaciones escritas o electrónicas.
- Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda, obtendrá del titular la debida autorización cuando se realice un cambio en la finalidad del tratamiento de la información personal.

ARTÍCULO OCTAVO: ÁMBITO DE APLICACIÓN:

- La presente política aplica al tratamiento de la información personal de personas naturales, excluyendo la información de personas jurídicas.
- La presente política aplica al tratamiento de la información personal que se realice en la República de Colombia

ARTÍCULO NOVENO: RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL:

- **RESPONSABLE:** El responsable del tratamiento de la información personal es Dotaciones Químico Médicas Ltda. – Doquimed Ltda., con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C. Colombia - Calle 74A N° 65B-32, PBX 240 57 41 y es ante quien se pueden realizar las peticiones, consultas y reclamos.
- **ENCARGADO:** El encargo del tratamiento de la información personal será el área que se comunique dentro de la respectiva solicitud de autorización.

La presente política entrará en vigencia el 1 de junio de 2017.

JOSE ROBERTO FERNANDEZ ROJAS
Representante Legal`